



Sociedad y Economía

ISSN: 1657-6357

ISSN: 2389-9050

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad
del Valle

Alonso, Virginia Noemí

Desigualdades persistentes en Argentina en un contexto de
crecimiento económico. Una lectura feminista y latinoamericana
Sociedad y Economía, núm. 47, e10711538, 2022, Septiembre-Diciembre
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle

DOI: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i47.11538>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99675594007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

SOCIEDAD
& ECONOMÍA

N° 47

Sep - dic 2022



Créditos fotografía: <https://bit.ly/3zu1biF>

Desigualdades persistentes en Argentina en un contexto de crecimiento económico. Una lectura feminista y latinoamericana

Persistent Inequalities in Argentina in a Context of Economic Growth. A Feminist and Latin American Reading

Virginia Noemí Alonso¹

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Mendoza, Argentina

✉ valonso@mendoza-conicet.gob.ar

ID <https://orcid.org/0000-0002-6932-6821>

Recibido: 21-08-2021
Aceptado: 27-10-2021
Publicado: 02-11-2022

.....
1 Doctora en Ciencias Sociales.

Resumen

El artículo busca analizar la desigualdad de género dentro de la estructura del empleo privado, afectada por el fenómeno de la heterogeneidad estructural durante el lapso de crecimiento económico comprendido entre 2003 y 2013. Para abordar este objetivo, se ha construido un enfoque teórico-metodológico a través del diálogo de los estudios de género y de la economía feminista con las contribuciones del estructuralismo latinoamericano. Los resultados de la investigación, que ha aplicado una estrategia metodológica de tipo cuantitativa, evidencian la existencia de una segregación laboral de género anclada al estilo de desarrollo argentino que pone límites a la capacidad del país de crecer y desarrollarse con igualdad de género.

Palabras clave: desigualdad de género; estructura de empleo; heterogeneidad estructural; desarrollo económico; economía feminista.

Clasificación JEL: D63; J21; O1; B54.

Abstract

The article seeks to analyze gender inequality within the structure of private employment, affected by the phenomenon of structural heterogeneity during the period of economic growth between 2003 and 2013. To address this objective, a theoretical-methodological approach has been constructed through the dialogue of gender studies and feminist economics with the contributions of Latin American structuralism. The results of the research, which has applied a quantitative methodological strategy, show the existence of gender labor segregation anchored to the Argentine development style that limits the country's ability to grow and develop with gender equality.

Keywords: gender inequality; employment structure; structural heterogeneity; economic development; feminist economics.

JEL classification: D63; J21; O1; B54.

Financiación

Este artículo se basa en la tesis doctoral de la autora. La investigación y la recolección de información se efectuaron entre 2017 y 2020. El trabajo fue financiado con apoyo de la beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Conflicto de interés

La autora declara no tener ningún conflicto de interés en la publicación de este artículo.



.....
Este trabajo está bajo la licencia Atribución-No-Comercial 4.0 Internacional

¿Cómo citar este artículo?

Alonso, V. N. (2022). Desigualdades persistentes en Argentina en un contexto de crecimiento económico. Una lectura feminista y latinoamericana. *Sociedad y economía*, (47), e10711538. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i47.11538>

1. Introducción

Tras la crisis de 2001, que desembocó en la salida de la convertibilidad y devaluación de 2002, Argentina evidenció un elevado crecimiento económico y una notoria mejoría en sus indicadores laborales y de ingresos (Beccaria *et al.*, 2015). Ante las nuevas reglas macroeconómicas de corte heterodoxo –que marcaron un cambio frente al programa económico neoliberal implementado durante la convertibilidad–, y ante las características de dicho crecimiento, algunas lecturas de la posconvertibilidad supusieron que el país experimentaba la ejecución de un modelo de desarrollo diferente, que implicaría modificaciones en aspectos centrales de la desigualdad propia del modo de desarrollo argentino. Paralelamente, otras interpretaciones del periodo apuntaron al estudio de aquellos condicionantes estructurales que suponían trabas para el crecimiento con igualdad. En el marco de este debate², la investigación que dio origen a este artículo se posicionó junto a esa última lectura, y se centró en el examen de la relación entre la desigualdad de género y los rasgos del estilo de desarrollo.

Este estudio se inscribe en el área temática sobre género y desarrollo, tratada por la economía feminista (Carrasco, 2006), contribuyendo a un espacio en donde se encuentran escasos trabajos sobre la compleja relación entre los procesos de crecimiento, el desarrollo y la igualdad de género en el mercado laboral argentino para este periodo. Es en este punto en donde se ha pretendido hacer un aporte original, mediante un enfoque feminista y latinoamericano, que surge de la apuesta al diálogo entre las contribuciones del estructuralismo latinoamericano y los estudios de género y la economía feminista.

El enfoque construido plantea que, para el análisis de la dimensión económica de la desigualdad de género en los países de la región, es relevante considerar la interacción de dos fuentes críticas de desigualdad: la heterogeneidad estructural y el orden de género. La primera fuente remite a la desigual penetración del progreso técnico en las actividades y sectores de una economía, que da

lugar a la conformación de una estructura económica heterogénea, y que resulta explicativa de los problemas de empleo y de la desigualdad laboral (CEPAL, 2012). Este fenómeno, bosquejado y estudiado dentro del estructuralismo latinoamericano cepalino, ha afectado hasta la actualidad al estilo de desarrollo argentino (Lavopa, 2007; 2008; Infante, 2011; Abeles *et al.*, 2013; Salvia *et al.*, 2020).

Por su parte, la segunda fuente ha sido trabajada por los estudios de género y la economía feminista. Estos abordan las diferencias entre mujeres y varones, como producto de un orden social que implica la subordinación de las primeras (Alonso, 2021). Diferencias que remiten a desigualdades interconectadas en distintos ámbitos de las sociedades. Una de ellas es la actual desigualdad de género del mercado laboral argentino (Castillo *et al.*, 2008; Goren y Trajtemberg, 2016; Esquivel y Pereyra, 2017; Actis-Di-Pasquale y Savino, 2019). Sin embargo, las investigaciones de estos fenómenos, en general, se han desarrollado por carriles separados.

Mediante el enfoque heterodoxo propuesto, cuya construcción teórica y metodológica implica un aporte al campo temático, se encara el objetivo general, que pretende brindar evidencia empírica como otra contribución que empuje al avance en el camino de diálogo indicado. Este objetivo busca analizar la desigualdad de género dentro de la estructura del empleo privado, afectada por el fenómeno de la heterogeneidad estructural durante el lapso de crecimiento económico comprendido entre 2003 y 2013 en Argentina.

Más específicamente, el estudio se pregunta, en este contexto de crecimiento económico, ¿cómo evoluciona la segregación de género en la estructura del empleo privado afectada por este rasgo del estilo de desarrollo?; ¿hay cambios, hay permanencias en esos años?; ¿cuáles son las implicancias de esta segregación en las condiciones laborales del empleo femenino y en las brechas de género en los ingresos? Como respuesta a estos interrogantes, en contra de las visiones más ingenuas que asocian el crecimiento económico con la reducción de las desigualdades económicas de género, la hipótesis central de la investigación plantea que la evolución de distintas dimen-

2 Para una revisión en profundidad de este debate, véase Vera (2011).

siones de esta desigualdad, durante este periodo de crecimiento, remite a la forma en que se vinculan dos fuentes de desigualdad (el orden de género y la heterogeneidad estructural).

En referencia a la metodología, se confeccionó una estrategia de tipo cuantitativa. Esta utilizó datos provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina. Fundamentalmente, de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales –DNCN– (INDEC, 2013a) y de la Encuesta Permanente de Hogares –EPH– (INDEC, 2013b) en su modalidad continua, que releva información laboral de la población de los aglomerados urbanos a nivel nacional. Estas fuentes fueron empleadas para construir la estructura del empleo privado –con base en los diferentes niveles de productividad laboral–, estudiar su evolución y analizar las desigualdades laborales.

Por último, en relación con la estructura organizativa del artículo, luego de esta introducción, la segunda sección presenta el abordaje teórico propuesto. La siguiente brinda detalle de las decisiones metodológicas adoptadas. La cuarta, quinta y sexta sección exponen los hallazgos relativos a los distintos aspectos y dimensiones de la desigualdad de género. En la séptima, se ofrecen las principales conclusiones y reflexiones del estudio. Finalmente, en el anexo se puede encontrar mayor precisión de la construcción de la metodología.

2. Abordaje teórico de la investigación

En este artículo, se retoman contribuciones del estructuralismo latinoamericano desde los estudios de género y la economía feminista. Pues, si bien ambos enfoques, en general, se han desplegado por caminos separados, se entiende que –dado su poder heurístico– es preciso considerar sus posibles interconexiones para comprender de manera más acabada las desigualdades en los mercados laborales afectados por la heterogeneidad estructural. Por ello, este trabajo ha partido de aquellos puntos de encuentro que permiten el diálogo entre los enfoques para avanzar en la construcción de un abordaje teórico-metodológico fructífero.

Un punto de encuentro, desde el que se ha posicionado la investigación, es aquel que entiende la desigualdad económica, cualquiera sea la arista que se trate, desde una propuesta que rechaza al individualismo metodológico. Más específicamente, se rechaza el individualismo presente en los postulados de la teoría neoclásica y el enfoque neoliberal relativos al funcionamiento del mercado de trabajo y a las ideas sobre crecimiento/desarrollo. Ahí donde la teoría neoclásica ve un individuo libre, racional, dueño de su propio destino, los enfoques aquí tomados ven estructuras y circunstancias sociales que las personas no pueden cambiar individualmente, que las afectan y que son explicativas, en gran medida, de las desigualdades entre las mismas.

No obstante, para comprender la desigualdad de género en el mercado laboral, en los diversos contextos de crecimiento/desarrollo económico, resulta de central importancia atender a la denuncia del sesgo androcéntrico efectuada por los estudios de género y la economía feminista a las distintas corrientes teóricas económicas (neoclásica/neoliberal, institucionalista, marxista, estructuralista, entre otras), y a sus visiones sobre el desarrollo (Carrasco, 2006; Berger, 2008; Rodríguez-Enríquez, 2015). Por ello, es preciso analizar la desigualdad mediante la consideración de las relaciones de género y el orden de género presente en la realidad socioeconómica.

La categoría de desigualdad de género en esta investigación se refiere a las posiciones asimétricas que ocupan las mujeres en relación con los varones en los diferentes ámbitos de la vida social³. En el caso del mercado laboral, esta asimetría se puede observar en los principales indicadores laborales (tales como la tasa de participación, tasa de empleo, tasa de desocupación); en la segregación en las ocupaciones, y actividades económicas; en las diferencias

3 La mirada binaria empleada no implica desconocer la situación también diferencial de personas con otras identidades de género. Se espera que las investigaciones ulteriores puedan analizar esta temática y, sobre todo, que la generación de información estadística se aboque a la captación de estas dimensiones para poder avanzar en esa dirección.

en los ingresos y en las desiguales condiciones laborales (entre las que se puede mencionar la cantidad de horas destinadas al trabajo remunerado y el acceso a la protección social).

Esta desigualdad remite a la división sexual del trabajo (DST) y la organización social del cuidado (OSC). Más específicamente, la DST se encuentra en la raíz de las desigualdades en el mercado laboral. Esta hace referencia a la asignación diferencial de tareas de producción y reproducción por sexo. La tradicional DST implica la exigencia de funciones y tareas asociadas a la esfera de la producción para los varones, mientras que las tareas de la esfera reproductiva se asignan a las mujeres. En torno a ella, giran estereotipos y roles de género que son configuradores de las desigualdades en todos los ámbitos.

Por su parte, la OSC remite a la distribución del cuidado en nuestras sociedades y se puede pensar en dos niveles. El primero refiere a la distribución entre Estado, mercado, hogares y comunidad, y el segundo remite al reparto, al interior de los hogares, entre mujeres y varones (Rodríguez-Enríquez y Pautassi, 2014). Y dado que la OSC en Argentina (como en el resto de las sociedades latinoamericanas) implica que el cuidado recae fundamentalmente en los hogares y, dentro de estos, en las mujeres –en correspondencia con los estereotipos y roles de género–, se entiende que ello afecta negativamente a la inserción de las mujeres en el mercado laboral y a su autonomía económica (Rodríguez-Enríquez y Pautassi, 2014; Alonso *et al.*, 2022).

En cuanto a las dimensiones de la desigualdad en el mercado laboral, en este artículo se analizará la segregación laboral de género y su conexión con las condiciones de empleo. Esta mirada de la segregación remite a la desigual distribución de mujeres y varones al interior de la esfera laboral, que supone la mayor concentración de las mujeres en pocas ocupaciones y actividades económicas, y la mayor sobrerrepresentación de estas en los espacios que brindan peores condiciones laborales. Las investigaciones sobre la segregación en Argentina muestran su persistencia, a pesar de evidenciar lentas transformaciones en la composición por género en las ocupaciones y actividades (Castillo *et al.*, 2008;

Actis-Di-Pasquale y Savino, 2019). A diferencia de estos antecedentes, aquí se estudia la segregación mediante una clasificación que permite atender a la otra fuente de desigualdad en cuestión: la heterogeneidad estructural.

Para ello, se retoman las contribuciones efectuadas por la corriente cepalina del estructuralismo latinoamericano, en lo que refiere a la noción de la heterogeneidad estructural (HE). Las raíces de este concepto remiten al pensamiento de Prebisch (1949), mientras que la precisión y la profundización de la noción nos llevan a los trabajos de Pinto (1973; 1976) y a la recuperación que hizo el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). Así, se entiende que la forma de penetración del progreso técnico en los países latinoamericanos ha dado lugar a la constitución de una estructura económica heterogénea en términos de productividad laboral, a diferencia de los rasgos relativamente más homogéneos de los países centrales (CEPAL, 2012).

Estos rasgos de los estilos de desarrollo tienen efectos sobre los problemas de empleo y en la distribución del ingreso. Pues, la HE resultaría neurálgica en la explicación de la demanda de empleo, de los excedentes de la fuerza de trabajo, de las diferentes calidades en la ocupación y de las marcadas brechas en los ingresos (Lavopa, 2007; 2008; Vera, 2011; CEPAL, 2012; Arakaki, 2016). La insuficiencia de los sectores de mayor productividad para absorber a la totalidad de la fuerza de trabajo estaría en la base de los problemas de empleo y las desigualdades en las condiciones laborales (y en los ingresos). De este modo, las desigualdades laborales entre personas encontrarían explicación en las diferentes condiciones productivas de las actividades y las unidades económicas al interior de los distintos espacios configurados por la HE.

3. Metodología

La confección de esta estrategia ha implicado una lectura crítica y complementaria de diversas metodologías desarrolladas por estudios enmarcados en los enfoques teóricos adoptados. Para comenzar, se puede mencionar que el tratamiento de la segregación laboral de gé-

nero no ha empleado el usual abordaje centrado en las distintas ocupaciones o ramas de actividad, sino que ha requerido la construcción de la estructura del empleo privado afectada por el fenómeno de la HE (véase Tabla 1).

Tabla 1. Estructura del empleo privado

Estrato de Productividad Alta (EPA)	Sector Formal	1
	Sector Informal	2
Estrato de Productividad Intermedia (EPI)	Sector Formal	3
	Sector Informal	4
Estrato de Productividad Baja (EPB)	Sector Formal	5
	Sector Informal	6

Fuente: tomada de Alonso (2021).

De esta manera, considerando las estrategias metodológicas de investigaciones sobre HE en América Latina y Argentina, que se concentran en el examen de la brecha de productividad laboral al interior del país para el estudio del fenómeno –como Lavopa (2007), Abeles *et al.* (2013), Arakaki (2016), Salvia *et al.* (2020), entre otras investigaciones–, se ha buscado emplear en forma conjunta dos abordajes. Uno concerniente al estudio de la productividad laboral por rama de actividad y a la agrupación de estas en estratos, según los diferentes niveles observados y detallados en el anexo. El otro referido a la propuesta formulada por PREALC (1978) y que es utilizada, hasta el día de hoy, por la literatura especializada. Este último abordaje consiste en una clasificación sectorial (sector formal y sector informal) que se entiende como una medida proxy de la productividad laboral según las características de las unidades económicas.

Luego de agrupar a las personas ocupadas en los estratos, al interior de cada estrato se ha aplicado la clasificación sectorial. El sector formal de cada estrato ha quedado compuesto por: i) Patrones/as y asalariados/as en establecimientos privados con seis personas o más; ii) Trabajadores/as por cuenta propia profesionales –quienes están insertos en una ocupación cuyo nivel de calificación es profesional según el clasificador nacional de ocupaciones (CNO)– (Alonso, 2021). Los sectores informales incluyen: i) Patrones/as y asalariados/as en establecimientos privados con cinco o menos

personas; ii) Trabajadores/as por cuenta propia no profesionales –quienes se desempeñan en una ocupación cuyo nivel de calificación es técnico, operativo o no requiere calificación según el CNO–; iii) Trabajadores/as del servicio doméstico; iv) Trabajadores/as familiares sin salario (Alonso, 2021).

Así, la estructura de empleo supone la clasificación de las y los ocupados según su inserción en alguno de los 3 grandes estratos de productividad (alto, intermedio y bajo), y su ubicación en el sector formal o en el informal de un estrato⁴. Como resultado, la estructura tiene los siguientes 6 componentes o elementos que se presentan en la Tabla 1.

Esta construcción se debe, fundamentalmente, al beneficio que implica la utilización conjunta de abordajes, cuyo uso por separado resulta limitado para captar en profundidad las desigualdades de género. De esta forma, se ha obtenido un nivel de desagregación de la estructura, fructífero para los intereses del estudio, de diversas dimensiones de la desigualdad de género (atendiendo al fenómeno de la HE⁵). Así, en torno a esta estructura del empleo privado, se responden los interrogantes sobre la evolución de la segregación laboral de género y sus implicancias en las condiciones laborales y brechas de ingresos durante el periodo de crecimiento económico.

Para estudiar el nivel de segregación y su comportamiento, se emplea el Índice de Disimilitud

4 Para mayor detalle sobre la construcción y definición de los componentes de la estructura de empleo, véase el anexo.

5 En relación con el nivel de desagregación de la estructura de empleo, es importante destacar que todas las cifras absolutas sobre la cantidad de personas en cada componente de las estructuras de empleo femenino, masculino y total contaron un coeficiente de variación inferior al 20%. De esta forma, se corroboró que los datos absolutos cumplieran con el requisito que el diseño metodológico de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2013b) impone para poder hacer análisis robustos de las tendencias de los componentes de la estructura de empleo.

(ID), descrito por Duncan y Duncan (1955). El cálculo del ID en esta investigación supone la suma, para la totalidad de componentes de la estructura de empleo (véase Tabla 1), del valor absoluto de las diferencias entre

los porcentajes de mujeres (respecto al total de ocupadas) y los porcentajes de varones (respecto al total de ocupados) en cada componente estudiado, cuyo total es dividido por dos. En otros términos:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i \left| \frac{\text{mujeres en el componente}_i}{\text{empleo total femenino}} - \frac{\text{varones en el componente}_i}{\text{empleo total masculino}} \right| \quad [1]$$

Este índice puede asumir valores que oscilan entre 0 y 1. En donde 0 indica que no hay segregación, pues mujeres y varones están distribuidos en los componentes en iguales proporciones, y 1 indica que existe una completa segregación, en tanto los componentes son totalmente femeninos o masculinos.

Con respecto al comportamiento de la segregación en el tiempo, se puede conocer la evolución de este fenómeno a través de la comparación de los valores del ID alcanzados en distintos momentos. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que las transformaciones advertidas se pueden explicar por: i) cambios en la composición por género de los componentes de la estructura de empleo (en el grado de feminización/masculinización); ii) cambios en la estructura de empleo (en la proporción de personas ocupadas que representa cada componente sobre el total de personas ocupadas).

Para conocer los efectos de cada uno de estos factores, se puede emplear el método de descomposición del ID que implica recalculer el índice del último año mediante dos formas. Siguiendo la descripción de Anker (1998), la primera utiliza la misma distribución de personas ocupadas en la estructura de empleo del momento de inicio. La segunda emplea los porcentajes de mujeres y varones que tenía cada componente de la estructura en el año inicial. La diferencia entre la primera descomposición (ID-composición) y el ID del año inicial señala en qué grado la segregación varió exclusivamente por cambios en la composición por género en la estructura (ya que la estructura de empleo fue estandarizada). La diferencia entre la otra forma de descomposición (ID-distribución) y el ID inicial muestra en qué medida la segregación varió exclusivamente debido a cambios en la estructura (en tanto la composición por género fue estandarizada). A continuación, se presentan las fórmulas para ambos casos:

$$ID - \text{composición} = \frac{1}{2} \left[\sum_i \left| \frac{q_{i2} T_{i1}}{\sum_I q_{i2} T_{i1}} - \frac{p_{i2} T_{i1}}{\sum_I p_{i2} T_{i1}} \right| - \sum_i \left| \frac{q_{i1} T_{i1}}{\sum_I q_{i1} T_{i1}} - \frac{p_{i1} T_{i1}}{\sum_I p_{i1} T_{i1}} \right| \right] \quad [2]$$

$$ID - \text{distribución} = \frac{1}{2} \left[\sum_i \left| \frac{q_{i1} T_{i2}}{\sum_I q_{i1} T_{i2}} - \frac{p_{i1} T_{i2}}{\sum_I p_{i1} T_{i2}} \right| - \sum_i \left| \frac{q_{i1} T_{i1}}{\sum_I q_{i1} T_{i1}} - \frac{p_{i1} T_{i1}}{\sum_I p_{i1} T_{i1}} \right| \right] \quad [3]$$

Donde q_{it} es el porcentaje de mujeres en el componente i de la estructura de empleo en el momento t ; p_{it} es el porcentaje de varones en el componente i en el momento t ; y T_{it} es el número total de personas en el componente i en el momento t .

Mediante este índice y su descomposición, se pone a prueba la subhipótesis que plantea que la leve caída en la segregación laboral de géne-

ro en el empleo privado, entre 2003 y 2013, no se explica por los efectos del patrón de crecimiento en los cambios del peso relativo de los componentes en estructura de empleo sino, fundamentalmente, por el efecto de feminización en los componentes. Sin embargo, se afirma que este efecto es limitado, ya que no logra revertir la infrarrepresentación de las mujeres en las mejores posiciones de la estructura y la sobrerrepresentación en el peor componente.

Para tratar esta última afirmación, se emplean diferentes indicadores. El primero es la “participación femenina” (PF). Representa, para cada elemento de la estructura, el porcentaje de mujeres que trabajan en ese componente respecto del total de personas en dicho espacio (véase la siguiente fórmula).

$$PF_i = \frac{\text{Mujeres en la ocupación}_i}{\text{Total de personas en la ocupación}_i} \times 100 \quad [4]$$

El segundo es la “representación femenina” (RF). Este calcula el porcentaje de mujeres en el componente (o participación femenina), respecto del porcentaje de mujeres en el empleo total (véase la siguiente fórmula).

$$RF_i = \frac{\% \text{ Mujeres en la ocupación}_i}{\% \text{ Mujeres en el empleo total}} \quad [5]$$

Estos indicadores son útiles para identificar los espacios en donde las trabajadoras se encuentran infrarrepresentadas o sobrerrepresentadas (Alonso, 2021). No obstante, solo RF tiene en cuenta el nivel de participación femenina en el empleo. Dado que, en Argentina, la proporción de mujeres en el empleo privado es menor que la masculina, se tomará RF para contrastar la subhipótesis referida a la sobrerrepresentación (que se detallará más adelante), por considerarlo más apropiado. Así, se entiende que las trabajadoras están sobrerrepresentadas en un componente o elemento de la estructura del empleo privado si $RF > 1$. Por el contrario, se dice que las mujeres están infrarrepresentadas en un espacio cuando $RF < 1$.

Además, se utiliza un tercer indicador que se refiere a la concentración en las ocupaciones. La concentración femenina (CF) se define como el porcentaje del empleo privado femenino que se ubica en el elemento examinado. La concentración masculina (CM) se define de la misma manera, pero para el empleo privado masculino.

Por otra parte, el tratamiento de las condiciones de empleo y la última subhipótesis se valió, fundamentalmente, de dos indicadores: la tasa de no registro y el ingreso mensual de la ocupación principal. Esta subhipótesis planteó

que las brechas de género en los ingresos laborales son significativas en los espacios analizados y sustantivamente mayores en el componente que exhibe las peores condiciones laborales dentro de la estructura.

Finalmente, cabe mencionar que para el análisis empírico se tomaron los años 2003, 2004, 2006, 2008, 2011 y 2013, los cuales se han asumido como momentos testigo del periodo de crecimiento. El examen de todos o algunos de ellos se hará según lo requiera el análisis propuesto.

4. Evolución de la segregación laboral de género dentro del patrón de crecimiento económico

El crecimiento económico experimentado en Argentina, tras la profunda recesión iniciada en 1998 y concluida en 2002, se dio en el marco de un periodo de bonanza generalizada en la región. Ante este panorama, el país no solo registró un nivel de crecimiento superior al promedio de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2011; Infante y Gerstenfeld, 2013), sino que evidenció un quiebre con tendencias perjudiciales para el desarrollo, observadas en el decenio anterior, en lo que respecta a la generación de empleo y la distribución de los ingresos.

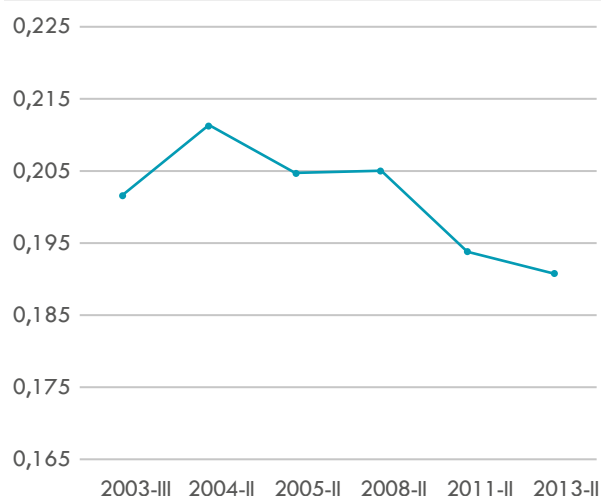
Dentro del contexto de elevado crecimiento económico y mejora de los indicadores laborales y de ingresos, cabe preguntarse, entonces, ¿qué sucedió con la desigualdad de género en el mercado laboral? Más específicamente, ¿cuál fue la evolución de la segregación laboral de género en la heterogénea estructura del empleo privado? Para ello, es preciso atender al comportamiento del índice de disimilitud por esos años.

Al inicio del periodo, el índice equivalía a 0,2017. Es decir que, para eliminar la segregación detectada, se requería que el 20,2% de las mujeres (o de los varones) cambiaran su posición en la estructura del

empleo privado afectada por el fenómeno de la HE (véase Tabla 1), y, de esta manera, ambos estuvieran repartidos de manera igualitaria. La evolución del nivel de segregación, durante 2003 y 2013, evidenció un leve avance en esa dirección: luego de un ligero incremento del ID durante los años de recuperación económica –momento en el que los indicadores laborales masculinos mejoraron con mayor velocidad que los femeninos (Castillo *et al.*, 2008)–, se registró una tendencia decreciente, que resultó en la reducción de solo un punto porcentual entre las puntas del periodo (véase Figura 1).

Ahora bien, el próximo interrogante que surge es ¿a qué se debió esta leve disminución de la segregación? Para su respuesta, resulta útil la descomposición del ID, pues esta permite conocer en qué medida la evolución se explica exclusivamente por: i) los efectos de feminización/masculinización de cada uno de los seis componentes de la estructura de empleo (ID-composición); ii) los efectos del aumento/disminución del peso relativo de cada uno de esos componentes en la estructura (ID-distribución).

Figura 1. Índice de disimilitud (ID). 28 aglomerados urbanos, años seleccionados



Nota: se reemplaza 2006 por 2005 para brindar evidencia más detallada en este indicador durante los años de recuperación económica.

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

Así, se encuentra que la mayor parte de la reducción de la segregación (alrededor del 70%) se debió exclusivamente a cambios en el nivel de participación femenina en los elementos de la estructura. De hecho, de no ser por los cambios experimentados en términos de composición por género, las variaciones en el tamaño relativo de cada elemento producido por el patrón de crecimiento hubiesen tendido a la permanencia del nivel de segregación (véase Tabla 2).

Tabla 2. Variación del ID y descomposición. 28 aglomerados urbanos, 2003-2013

Variación del ID	ID-composición	ID-distribución	Residual
-0,0109	-0,0078	0,0024	-0,0055

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

A rasgos generales, el patrón de crecimiento no implicó cambios en la estructura de empleo, ya que esta permaneció casi inalterada entre las puntas, si se toman los tres estratos de productividad (alto, intermedio y bajo). Esta permanencia del peso de cada estrato fue producto de una primera etapa de crecimiento económico más homogéneo (2003-2008) –que estuvo motorizada por el estrato intermedio y el estrato bajo–, con leves transformaciones en la composición del empleo y que, luego, fueron contrarrestadas durante la segunda etapa (2008-2013), cuando se registró la acentuación de problemas ligados a la HE. En esa última etapa, el liderazgo asumido por el estrato alto en el crecimiento económico tuvo escasos efectos en la generación del empleo, no solo por su reducida capacidad de generación de empleo dentro del mismo estrato, sino fundamentalmente por su escaso efecto de arrastre del resto de la economía. Ante este hecho, se entiende el comportamiento del estrato de baja productividad –más específicamente, el incremento del sector informal dentro del mismo, que explicó la mayor parte del aumento del empleo generado en esos años– como una respuesta ante la falta de absorción de la fuerza de trabajo dentro de los componentes más productivos.

A su vez, si se considera el comportamiento de los sectores formales e informales al interior de cada estrato, se encuentra que esta aparente perma-

nencia en la composición de la estructura implicó, entre 2003 y 2013, un aumento del sector formal en detrimento del sector informal en cada uno de los tres estratos. De este modo, si bien no cambió la composición predominantemente formal de los estratos de mayor productividad ni la informal del estrato bajo, se produjo una mayor absorción del sector formal dentro de cada estrato en la primera etapa; y, luego, con algunas dificultades, esta tendencia continuó más débil solamente en el estrato alto y medio en la segunda etapa.

Lo visto hasta aquí, ha permitido evidenciar que, a pesar de experimentar un proceso de elevado crecimiento económico, en Argentina no se observó una marcada reducción de la segregación de género en la estructura de empleo heterogénea. Asimismo, se encontró que el efecto del patrón de crecimiento en los componentes del empleo privado no tendió a disminuir la segregación sino a reforzarla (tal como lo evidenció el ID-distribución de la Tabla 2).

Por último, dada la importancia asumida por los cambios en la composición por género en la evolución de la segregación, resulta preciso ahondar en la próxima sección sobre esta composición. Ello no solo permitirá conocer las tendencias de los elementos para lograr una visión más acabada de la leve reducción de la segregación, sino que también permitirá precisar los rasgos de esta segregación y profundizar en sus implicancias en torno a las condiciones laborales.

5. Caracterización de la desigual inserción en la estructura de empleo heterogénea⁶

La inspección de la distribución de las personas ocupadas en la estructura de empleo heterogénea muestra la persistencia de una

determinada configuración de la segregación laboral de género. Pues, los rasgos relativos a los niveles de participación femenina y la desigual concentración que persisten durante todo el periodo, más allá de algunas variaciones, evidencian la articulación de las dos fuentes de desigualdad consideradas.

Para comenzar, se encuentra que los estratos de mayor productividad (alto e intermedio), tanto sus sectores formales como informales, presentaron los menores niveles de participación femenina (véase Figura 2). Los bajos valores registrados en todos los años del periodo colocaron a estos elementos de la estructura por debajo de la participación en el sector privado. En consecuencia, estos se definen como espacios de infrarrepresentación femenina o masculinizados.

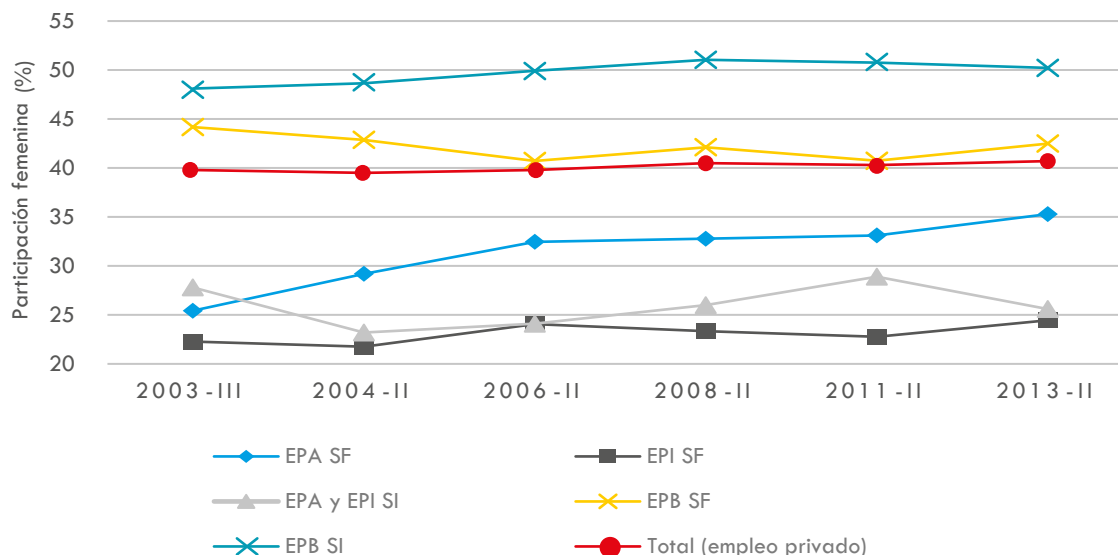
Sin embargo, resulta importante destacar que, si bien este rasgo se mantuvo, los sectores formales tendieron a ganar participación femenina. En el caso del sector formal del estrato alto, se observó una tendencia sostenida en el tiempo, que cerró con el incremento de la participación femenina en torno a 10 puntos porcentuales. Por su parte, en el sector formal del estrato intermedio aumentó la participación alrededor de un 2%.

En contraposición, los componentes del estrato de productividad baja registraron los valores más altos de participación y se ubicaron por encima del nivel del sector privado. De esta forma, tanto el sector formal como el informal de este estrato fueron los espacios de sobrerrepresentación femenina durante todo el lapso de estudio. Una consideración especial merece el sector informal, ya que no solo fue el de mayor participación, sino que también tendió, en forma leve y sostenida, a feminizarse aún más. Por su parte, en el sector formal disminuyó el nivel de participación en unos pocos puntos porcentuales.

Ahora bien, esta segregación encuentra relación con las condiciones laborales de los espacios con distintos niveles de productividad. Tal como ha planteado el enfoque del estructuralismo latinoamericano, los rasgos productivos

6 En esta sección, se retoma parte de la evidencia y argumentos presentados en Alonso (2021). Estos se reelaboran junto a nueva evidencia para responder a los interrogantes, formulados en el artículo, en torno a las permanencias y tendencias que se registraron durante los años de crecimiento económico.

Figura 2. Participación femenina en los componentes de la estructura del empleo privado (%).
 28 aglomerados urbanos, años seleccionados



Nota: EPA: Estrato de Productividad Alta; EPI: Estrato de Productividad Intermedia; EPB: Estrato de Productividad Baja; SF: Sector Formal; SI: Sector Informal.

Fuente: tomada de Alonso (2021), basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

de los sectores y actividades económicas, que componen los elementos de la estructura, condicionan la calidad del empleo, en general, y los ingresos laborales, en particular. En esta investigación, se ha encontrado que los elementos de la estructura de empleo registran diferentes niveles de ingresos mensuales laborales⁷, según nivel de productividad (véase Figura 3). Los sectores formales brindan mejores ingresos mensuales que los informales y al interior del sector formal o del informal se observan diferencias conforme se pasa de los estratos más productivos a los menos productivos. Lo mismo ocurre

si se tienen en cuenta otras variables referidas a las condiciones laborales, tales como la tasa de no registro y el ingreso laboral horario.

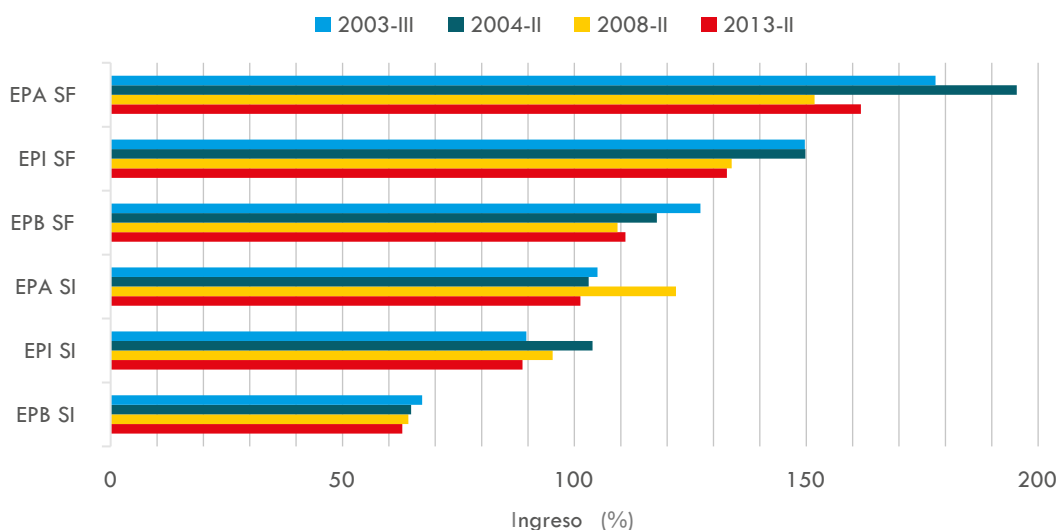
En relación con la segregación advertida, al examinar la participación femenina, se evidencia que la cúpula de la estructura del empleo –es decir, los espacios con mejores ingresos: los sectores formales del estrato alto e intermedio– son elementos masculinizados. Al contrario, el piso o espacio que brinda los peores ingresos es el más feminizado: el sector informal del estrato bajo.

Ello se traduce, teniendo en cuenta los distintos tamaños de los elementos en la estructura, en una elevada concentración femenina en el peor espacio en términos de calidad: durante todo el periodo, más de la mitad del empleo femenino privado se aglutinó en el sector informal del estrato bajo (véase Figura 4). En contraposición, el empleo masculino se concentró en mayor medida que el femenino en la cúpula. En esos espacios, la concentración masculina giró en torno al 24% y 27%, representando alrededor del doble de los valores femeninos.

7 El indicador referido al ingreso laboral mensual permite definir las posiciones relativas de cada componente de la estructura del empleo privado según el promedio del ingreso laboral mensual del empleo privado. Este indicador, tomado de los estudios de estructura social, se ha calculado con la variable ingreso de la ocupación principal medida por la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2013b) de Argentina y se presenta formalmente de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Promedio de ingresos laborales de las personas ocupadas en el componente}_i}{\text{Promedio de ingresos laborales de las personas ocupadas en el sector privado}} \times 100 \quad [6]$$

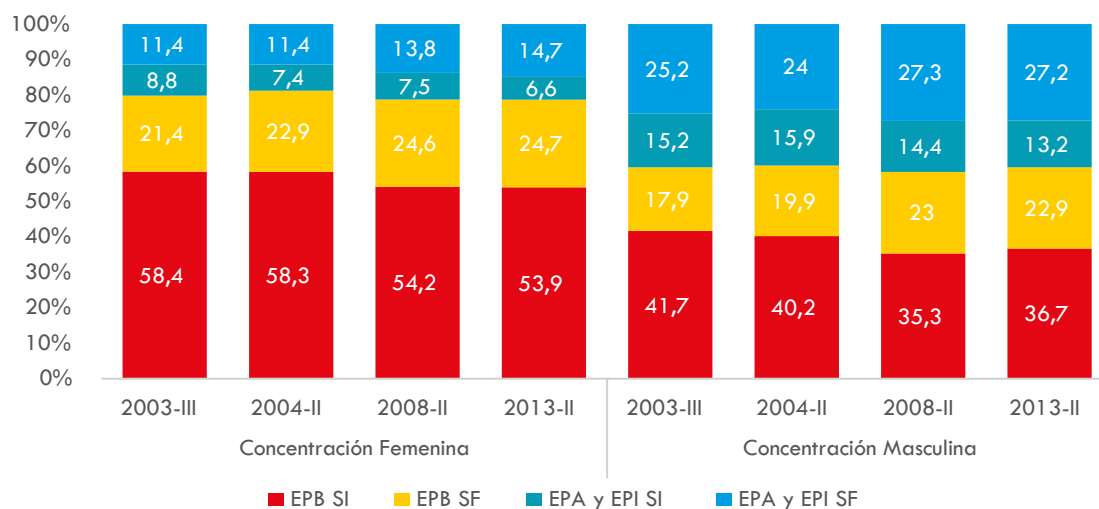
Figura 3. Ingreso mensual promedio sobre la media nacional por componente de la estructura del empleo privado (%).
28 aglomerados urbanos, años seleccionados



Nota: EPA: Estrato de Productividad Alta; EPI: Estrato de Productividad Intermedia; EPB: Estrato de Productividad Baja; SF: Sector Formal; SI: Sector Informal.

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

Figura 4. Concentración femenina y concentración masculina en los componentes de la estructura del empleo privado (%).
28 aglomerados urbanos, años seleccionados



Nota: EPA: Estrato de Productividad Alta; EPI: Estrato de Productividad Intermedia; EPB: Estrato de Productividad Baja; SF: Sector Formal; SI: Sector Informal.

Fuente: elaboración propia basada en Alonso (2021).

La comprensión de estos aspectos de la segregación remite a la necesaria lectura de los estudios de género y la economía feminista, que ha planteado la centralidad de las construcciones sociales que giran en torno al género para explicar la desigual distribución de varones y mujeres en las distintas actividades económicas y jerarquías ocupacionales (Alonso, 2021). Estos estudios han hecho hincapié en los efectos de diversos factores, tales como las implicancias de la desigual e injusta organización social de los cuidados, los estereotipos de género y las culturas de las unidades productivas regidas por valores androcéntricos. En este trabajo, los hallazgos muestran correspondencia entre el uso predominante de fuerza de trabajo masculina en la cúpula de la estructura –aquellos espacios que, en los términos del fenómeno de HE, suponen una mayor inserción del progreso técnico– y los estereotipos de género que inscriben el uso de tecnología y maquinaria, así como la mayor aptitud para las ciencias y las matemáticas en la esfera de lo masculino (Alonso, 2021). Entre algunas de las actividades masculinizadas contenidas en la cúpula, se puede mencionar la fabricación de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear, metales comunes, productos minerales no metálicos, maquinaria y equipo, automotores y otros equipos de transporte. En adición, se encuentra correspondencia entre los estereotipos señalados y la masculinización de la producción de electricidad, gas y agua, de los servicios de correo y telecomunicaciones y de los servicios de transporte (marítimo, fluvial, aéreo, ferroviario, automotor y por tuberías).

A esto se suman estereotipos asociados a lo femenino, tales como la destreza en las tareas domésticas, la disposición “natural” a ocuparse de los demás y la mayor agilidad manual. Estos también guardan conexión estrecha con la sobrerepresentación y mayor concentración femenina en el estrato bajo, pues estas generalizaciones se vinculan a la histórica feminización de actividades situadas en ese estrato. En ese sentido, se pueden mencionar, por un lado, los servicios de salud y educación que se encuentran mayoritariamente dentro del sector formal del estrato bajo; y, por otro lado, el servicio doméstico y la producción textil y de prendas de vestir como actividades feminizadas al interior del sector informal del estrato.

Esta segregación, que ha persistido durante todo el periodo de crecimiento estudiado, es leída como una sedimentación de la articulación de las fuentes de desigualdad de larga data. Esto es, la HE y el sistema de relaciones de poder que giran en torno al género. Al respecto, se entiende que el proceso de crecimiento se ha asentado sobre la articulación de estas fuentes y, por ello, ha reproducido los principales rasgos de la segregación laboral. Estas permanencias –tanto la infrarrepresentación o sobrerepresentación femenina en cada elemento de la estructura de empleo, como las marcadas diferencias en términos de concentración en la cúpula y el piso de esta– se entienden como estructurales y constitutivas del estilo de desarrollo.

Sin embargo, es preciso señalar que, más allá de estas permanencias, las tendencias advertidas en el nivel de participación femenina tuvieron diferentes sentidos (incremento o reducción de la desigualdad de género) en los estratos de productividad. Pues, por un lado, el incremento de los sectores formales al interior de los estratos de mayor productividad (alto e intermedio) se dio de la mano de aumento de la participación femenina. Es decir, que los estratos con mejores condiciones en el sector privado se volvieron un poco más igualitarios en términos de género. Por otro lado, el estrato que brindaba las peores condiciones laborales se tornó más desigual, ya que, mientras el sector informal se tornó más femenino, el sector formal del estrato bajo tendió a tener menor participación de las ocupadas.

De este modo, y para precisar los hallazgos expuestos en la sección anterior, la leve disminución de la segregación –que se explicó casi exclusivamente por el comportamiento de la composición por género o participación femenina en los elementos de la estructura de empleo– fue el resultado de tendencias desiguales en los estratos de productividad. Ya que solo se registraron mejoras para las mujeres, en términos de inserción en la estructura, en las actividades de mayor productividad, en tanto aumentó su participación en los sectores formales y disminuyó en los informales.

6. Condiciones laborales y brechas de género en los ingresos

La mayor feminización del piso de la estructura del empleo privado, y el peso mayoritario de este en la ocupación femenina, lleva a preguntarnos por las condiciones laborales de las mujeres en este espacio y por las brechas de género en los ingresos, como una manera de profundizar los rasgos e implicancias de la segregación laboral. Por ello, en esta sección nos centraremos fundamentalmente en el sector informal del estrato bajo en comparación con el resto del empleo privado.

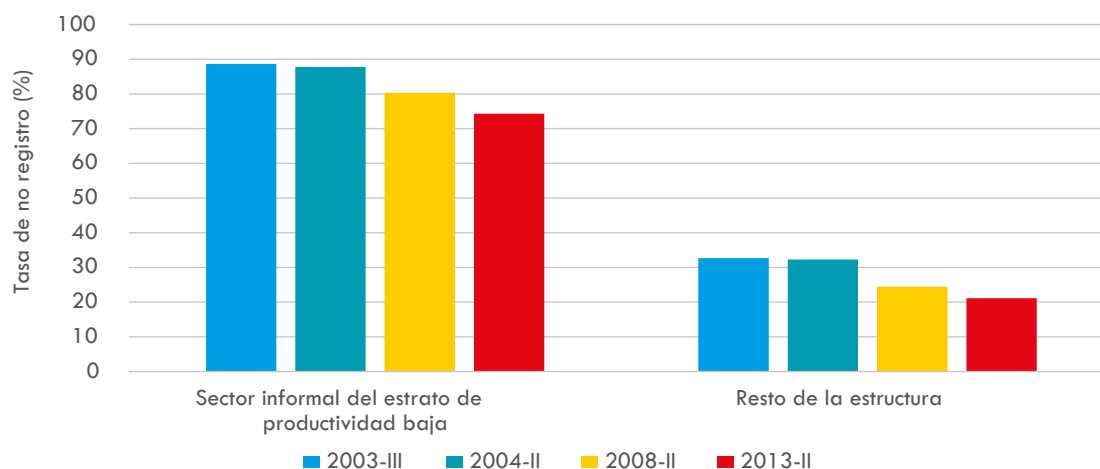
Como se mencionó anteriormente, el piso supone las peores condiciones y no solo en los ingresos laborales. Si se analiza la tasa de no registro de las asalariadas (véase Figura 5), los valores para las mujeres insertas en el sector informal del estrato bajo llegaron casi al 90% en los años cercanos a la salida de la crisis de 2001. Y, si bien se observó una tendencia a la caída de su tasa –acompañando la tendencia general advertida durante este crecimiento económico–, estas asala-

riadas registraron una elevada tasa durante todo el lapso analizado y, alrededor del 74%, no estaban registradas al cierre del periodo.

La comparación con el resto de las asalariadas del sector privado muestra diferencias marcadas y sostenidas en consonancia con el carácter estructural de las desiguales condiciones laborales asociadas a los rasgos productivos. Pues las mujeres en el piso de la estructura poseían niveles de no registro que superaban en 50 puntos porcentuales al resto; otra evidencia que pone al descubierto las significativas limitaciones del crecimiento económico para mejorar la calidad de las condiciones salariales femeninas, cuando este se asienta sobre una economía estructuralmente desigual. Al mismo tiempo que, si se piensa en términos interseccionales, esto permite dimensionar las diversas calidades que implica el estilo de desarrollo vigente para las mujeres que son empleadas en distintos espacios de la economía.

A su vez, la consideración de los ingresos mensuales de la ocupación principal⁸ deja ver que las ocupadas del sector informal del estrato bajo percibieron las remuneraciones más bajas del

Figura 5. Tasa de no registro de las asalariadas según inserción en la estructura (%).
28 aglomerados urbanos, años seleccionados

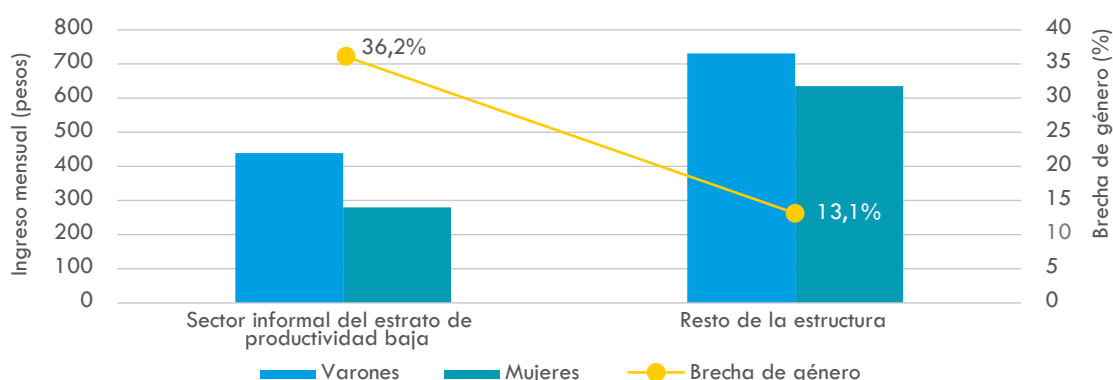


Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

8 Cabe mencionar que, a pesar de encontrar diferencias en los ingresos horarios, desde el posicionamiento teórico de la investigación se decidió optar por el análisis del ingreso mensual, ya que presenta las diferencias más significativas y relevantes para visibilizar las implicancias de la segregación estudiada en la vida de las mujeres. Esta decisión se sustenta, además, en el hecho de que el registro del ingreso es mensual y que el cálculo del ingreso horario presenta algunos inconvenientes.

empleo privado (véase Figura 6 y Figura 7). En el piso de la estructura, las brechas de género giraron en torno al 36% y 44%. Es decir que en promedio, por esos años, las remuneraciones laborales de las ocupadas en el sector informal del estrato bajo fueron entre un 36% y 44% menores a los valores de los ocupados insertos en ese mismo componente.

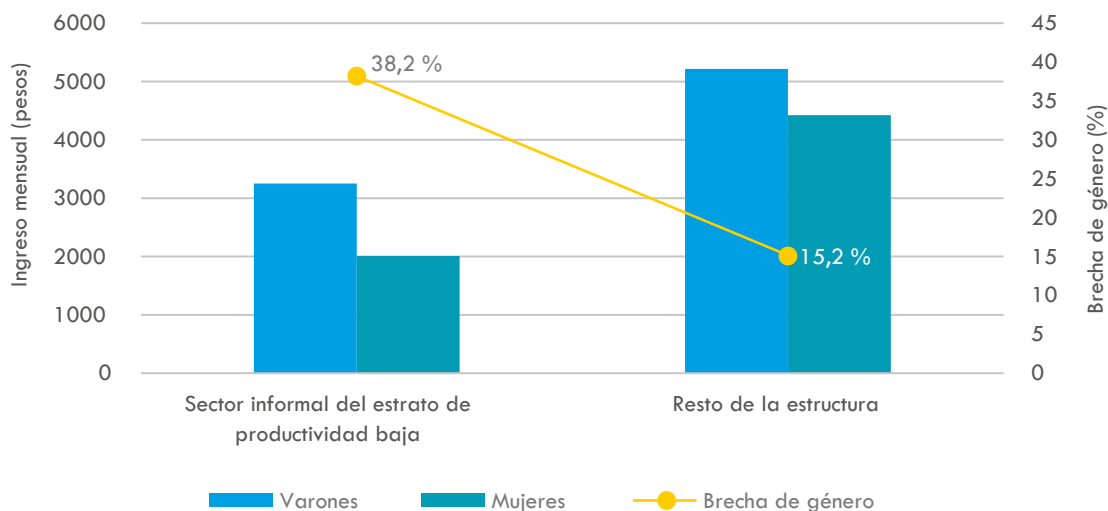
Figura 6. Ingreso mensual promedio según género e inserción en la estructura y brecha de género*. 28 aglomerados urbanos, 2003-III



Nota: (*) diferencia de medias entre varones y mujeres estadísticamente significativa con un nivel del 1%.

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

Figura 7. Ingreso mensual promedio según género e inserción en la estructura y brecha de género*. 28 aglomerados urbanos, 2013-II



Nota: (*) diferencia de medias entre varones y mujeres estadísticamente significativa con un nivel del 1%.

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

De esta forma, se ha encontrado que las diferencias en las remuneraciones para estas mujeres eran marcadamente elevadas y significativas en relación con los varones que se hallaban en el piso de la estructura. Además, las brechas de los ingresos de estas ocupadas se mostraron persistentes y aún más elevadas tanto con las mujeres como con los varones en el resto de la estructura.

Estos niveles en los ingresos también suponen que las mujeres insertas en ese piso sufrieron las brechas de género más elevadas. La marcada diferencia en las brechas de género entre el sector informal del estrato bajo y el resto de la estructura permaneció durante todo el período de crecimiento económico (véase Figura 8). Más allá de las oscilaciones, esta diferencia rondó los 20 puntos porcentuales.

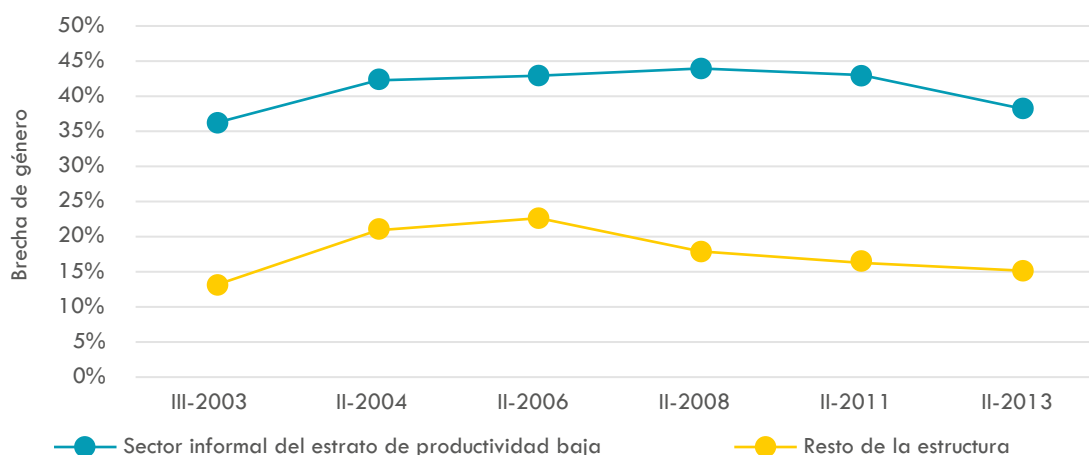
La percepción de ingresos laborales más bajos y las mayores brechas de género que sufren esas mujeres afecta negativamente sus posibilidades de autonomía económica. Esta es una de las implicancias de la segregación asociada al estilo de desarrollo condicionado por la HE, pues más de la mitad de las mujeres tienen lugar en el espacio que brinda los ingresos más bajos y, en consecuencia, cuentan con bajos

recursos para satisfacer de manera independiente sus necesidades y deseos.

Este aspecto de los ingresos brinda evidencia que se conecta con el concepto de desesidades y la insatisfacción vital que, según Pérez-Orozco (2014), puede generar el actual capitalismo. En este caso, los rasgos de los mercados en los países latinoamericanos, edificados sobre los problemas estructurales de larga data, estarían negando a esas mujeres la posibilidad de satisfacer sus desesidades; la identidad mercantilizada deseada, dadas las precarias formas laborales; y el acceso a aquellas dimensiones relacionales de la vida mercantilizada, en tanto no cuentan con ingresos para pagarlas.

Estas desigualdades en los ingresos mensuales son otra dimensión de la vinculación de las fuentes de desigualdad estudiadas, pues la comprensión de estas diferencias no solo requiere del enfoque del estructuralismo latinoamericano (cuya explicación remite a la subutilización de la fuerza de trabajo y a las peores condiciones laborales observadas en las actividades y sectores menos productivos), sino también del enfoque de los estudios de género y la economía feminista (cuya explicación apunta la situación de subordinación de

Figura 8. Brecha de género en el ingreso mensual promedio según inserción en la estructura.
 28 aglomerados urbanos, años seleccionados



Nota: las diferencias de medias entre varones y mujeres es estadísticamente significativa con un nivel del 1%.

Fuente: elaboración propia basada en microdatos de la EPH (INDEC, 2013b).

las mujeres, anclada a las construcciones sociales que giran en torno al género).

En sintonía con lo anterior, es importante traer a colación el elevado nivel de no registro de las asalariadas insertas en el piso de la estructura. Pues se entiende que ello podría tener una relación directa con las diferencias en los niveles de ingresos, no solo por la menor protección de los mecanismos legales contra la discriminación laboral, sino también por las mayores dificultades para la conciliación de la vida familiar y laboral que tendrían estas mujeres, en comparación con las insertas en el resto de la estructura. En relación a lo último, las mujeres ocupadas en el piso de la estructura gozarían en menor grado de mecanismos de conciliación tales como licencias por maternidad y otras licencias para los cuidados que tienen las asalariadas registradas, servicios de guardería en los lugares de trabajo o servicios cubiertos por la parte empleadora, hora de lactancia, entre otros. Por último, se entiende que, al participar en espacios de baja productividad que ofrecen menores ingresos laborales a las personas, las mujeres tendrían recursos económicos insuficientes para desfamiliarizar, a través del mercado, los cuidados que recaen fundamentalmente sobre ellas. Esto contribuiría también a la perpetuación de las desigualdades.

7. Reflexiones finales

Este artículo ha abordado la compleja relación entre crecimiento económico, desarrollo e igualdad de género. Para ello, se ha tomado un periodo de crecimiento en Argentina que, dadas sus características, se perfiló en sus primeros años como un punto de inflexión con tendencias advertidas en el decenio de 1990 y, más ampliamente, en las últimas décadas del siglo XX.

En el marco de un periodo generalizado de bonanza para la región y ante la elevada tasa de crecimiento económico y la marcada mejora de los indicadores socioeconómicos del país, se indagó acerca de cómo evolucionaron distintas dimensiones de la desigualdad de género en el empleo privado, teniendo en cuenta las

conexiones entre esta desigualdad y la heterogeneidad estructural.

Entre los principales hallazgos, se evidenció que la segregación de género en la estructura de empleo heterogénea casi permaneció inalterada. Solo se evidenció una leve disminución que se debió fundamentalmente a cambios en el nivel de participación de las ocupadas en distintos componentes de la estructura del empleo privado. Y, de no ser por esos cambios, las variaciones producidas por el patrón de crecimiento en el tamaño relativo de cada componente habrían tendido a la permanencia del nivel de segregación.

A su vez, los cambios señalados no lograron alterar la persistencia de una configuración de la segregación de género con sustantivas implicancias en la conformación de la desigualdad en las condiciones laborales. Esta segregación, que se entiende como constitutiva del estilo de desarrollo del país, se caracteriza por un marcado uso de la fuerza de trabajo masculina en los espacios de mayor productividad y mejores condiciones de empleo (la denominada cúpula de la estructura), mientras que el espacio de menor productividad y peores condiciones (o el piso de la estructura) es el más feminizado y ha concentrado a más de la mitad del empleo femenino del sector privado durante 2003-2013.

Además, la ligera disminución de la segregación cobijó tendencias contrapuestas en los estratos de productividad: ante el peso ganado por los sectores formales al interior de todos los estratos, solo los sectores formales de los estratos más productivos (estratos alto e intermedio) incorporaron más empleo femenino. En contraposición, dentro del estrato bajo, el sector formal incorporó más empleo masculino, mientras el sector informal del estrato se volvió más femenino. De esta forma, en términos de participación, mientras los estratos de mayor productividad se tornaron un poco más igualitarios (dando mayor lugar a las mujeres en los sectores que brindan mayor calidad en el empleo), el estrato bajo tendió a ser más desigual, en tanto el sector que brindaba las peores condiciones laborales absorbió más empleo femenino.

De esta manera, así como el pensamiento estructuralista ha destacado, el funcionamiento capitalista en la región supone el empleo de vastos sectores de la población en los componentes informales de la estructura y, por lo tanto, esto no es una anomalía del mercado laboral. Desde la mirada feminista, encontramos que el capitalismo y el crecimiento económico en el presente siglo, en Argentina, fue de la mano de la feminización del piso de la estructura de empleo.

La consideración de las brechas de género en los ingresos laborales mostró que, si bien fueron significativas en los espacios analizados, estas se presentaron como sustantivamente mayores en el piso de la estructura. Este espacio constituye un núcleo duro de la desigualdad económica y, por lo tanto, un escollo central para el desarrollo con igualdad. Esto es así, no solo por la vasta proporción de fuerza de trabajo que ha aglutinado por décadas y cuya importancia relativa ha persistido en forma marcada por estos años, sino también por el uso mayoritario de fuerza de trabajo femenina en condiciones de precariedad, en donde los mecanismos de protección legal contra la discriminación hacia las mujeres, y las políticas y servicios relativos al cuidado resultan insuficientes y hasta casi inoperantes.

Para concluir, cabe resaltar que la mirada teórico-metodológica ha mostrado en esta investigación que, en un periodo de elevado crecimiento y prosperidad de los indicadores económicos y sociales, los límites estructurales al desarrollo con igualdad económica han persistido en forma entrelazada al orden de género en Argentina. A diferencia de aquellas ideas, provenientes de la vertiente neoliberal, que asocian crecimiento económico y reducción de las desigualdades, este artículo ha brindado evidencia sobre la persistencia de un núcleo duro de desigualdad. En este espacio, se encuentran formas específicas de articulación entre lo productivo y lo reproductivo que explican las marcadas brechas de género y las brechas entre mujeres. Brechas que parecen casi inmutables a lo largo del periodo.

De este modo, a los estudios sobre la posconvertibilidad desde los que se partió y que

pusieron su atención en múltiples aspectos y manifestaciones de los límites al crecimiento económico, el artículo sumó evidencia sobre la permanencia de la desigualdad de género en el empleo privado. Reflexiones que se presentan como cruciales para pensar las posibilidades de autonomía económica de las mujeres y, en particular, la de los sectores más vulnerables.

8. Anexo

Con la finalidad de clasificar las ramas de actividad en estratos de productividad laboral –primer abordaje descrito en la sección metodológica–, se tomó como indicador el cociente entre el valor agregado bruto (VAB) y la cantidad de personas ocupadas. La información relativa al VAB se obtuvo de la DNCN (INDEC, 2013a), mientras que para la cantidad de trabajadoras/es se empleó la EPH (INDEC, 2013b). Se calculó la productividad para todas las ramas con excepción de las actividades primarias. Esto debido a que la EPH no resulta representativa por ser un relevamiento de carácter urbano y, por ello, tiende a sobrerrepresentar la productividad de esas actividades.

Ante la fuerte dispersión que presentó el indicador, se aplicó la siguiente clasificación de las ramas en estratos: el estrato alto incluyó a las actividades cuya productividad al menos duplicara al promedio de la economía; el bajo agrupó toda aquella actividad con valores por debajo de la media en un 20%; y el estrato intermedio incorporó las ubicadas entre ambos límites. Como se puede percibir, los límites fijados no son simétricos respecto al promedio, pues la diferencia del límite superior respecto a la media es mayor que la diferencia del límite inferior.

Este criterio, tomado de Lavopa (2007), ha buscado minimizar el sesgo que puede suponer, en la delimitación de los estratos, el efecto que implican las actividades de mayor productividad sobre el promedio. Como resultado, el estrato de productividad alta incluyó:

* Fabricación de sustancias y productos químicos; de productos de coque, productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear; de metales comunes.

- * Fabricación de productos minerales no metálicos; de papel; de maquinaria de oficina.
- * Electricidad, gas y agua.
- * Servicios de correo y telecomunicaciones.
- * Intermediación financiera y otros servicios financieros.
- * Servicios inmobiliarios.

El estrato de productividad intermedia abarcó:

- * Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.
- * Edición e impresión; reproducción de grabaciones.
- * Fabricación de productos de caucho y plástico.
- * Elaboración de productos alimenticios y bebidas; de productos de tabaco.
- * Fabricación de productos elaborados de metal (excepto maquinaria y equipo); de maquinaria y equipo n.c.p.; de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.; de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; de relojes; reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos.
- * Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; de equipo de transporte n.c.p.
- * Servicios de hotelería.
- * Servicio de transporte.
- * Servicios empresariales y resto.

El estrato de productividad baja incluyó:

- * Fabricación de productos textiles; de prendas de vestir; terminación y teñido de pieles.

- * Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado, y de sus partes.
- * Fabricación de muebles y colchones; industrias manufactureras n.c.p.
- * Construcción.
- * Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- * Servicios de expendio de comidas y bebidas.
- * Enseñanza privada.
- * Servicios sociales y de salud privada.
- * Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y servicios similares; reciclamiento.
- * Servicios de asociaciones.
- * Servicios de esparcimiento, y servicios culturales y deportivos. Otras actividades.
- * Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Referencias

- Abeles, M., Lavarello, P. y Montagu, H. (2013). Heterogeneidad estructural y restricción externa en la economía argentina. En R. Infante y P. Gerstenfeld (Eds.), *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina* (pp. 23-95). Naciones Unidas.
- Actis-Di-Pasquale, E. y Savino, J. (2019). Participación y segregación ocupacional de mujeres y varones en Argentina (2003 y 2017): ¿evolución o estancamiento? En L. Vázquez-Lorda (Ed.), *Actas de las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género* (pp. 75-95). UNMDP. <http://nulan.mdp.edu.ar/3213/1/actis-savino-2019.pdf>
- Alonso, V. (2021). La desigualdad económica de género dentro del contexto de heterogeneidad estructural de América Latina. El caso argentino. En V. Alonso, G. Marzonetto y C. Rodríguez-Enríquez (Coords.), *Heterogeneidad estructural y cuidados. Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana* (pp. 35-60). Teseo.
- Alonso, V., Marzonetto, G. y Rodríguez-Enríquez, C. (2022). La configuración de la desigualdad económica de género dada la actual organización social del cuidado infantil y la heterogeneidad estructural en los países del Cono Sur. En CLACSO (Ed.), *Nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe* (pp. 81-127). CLACSO.
- Anker, R. (1998). *Gender and Jobs. Sex segregation of occupations in the world*. International Labour Organization.
- Arakaki, A. (2016). *La segmentación del mercado de trabajo, desde una perspectiva estructuralista. Argentina, 2003-2013* (tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/tpos/document/1502-0959_ArakakiGA
- Beccaria, L., Maurizio, R. y Vázquez, G. (2015). Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de Argentina. En V. Amarante y R. Arim (Eds.), *Desigualdad e informalidad: un análisis de cinco experiencias latinoamericanas* (pp. 89-128). CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/39650>
- Berger, S. (2008). Desarrollo y economía feminista. *Umbrales*, (18), 13-34. <https://sociologiaunah.files.wordpress.com/2015/11/desarrollo-y-economica-feminista-silvia-berger.pdf>
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara-Miranda (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Akal.
- Castillo, V., Esquivel, V., Rojo, S., Tumini, L. y Yoguel, G. (2008). Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006. En M. Novick, S. Rojo y V. Castillo (Comps.), *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007* (pp. 21-44). Naciones Unidas. https://www.trabajo.gob.ar/downloads/biblioteca_libros/el_trabajo_femenino.pdf
- CEPAL -Comisión Económica para América Latina y el Caribe-. (2011). *Estudio económico de América Latina y el Caribe. Modalidades de inserción externa y desafíos de política macroeconómica en una economía mundial turbulenta*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1074/164/2010-2011_es.pdf
- CEPAL -Comisión Económica para América Latina y el Caribe-. (2012). *Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social*. Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/27973>
- Duncan, O. D. y Duncan, B. (1955). A Methodological Analysis of Segregation Indexes. *American Sociological Review*, 20(2), 210-217. <https://doi.org/10.2307/2088328>
- Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017). Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas. *Trabajo y Sociedad*, (28), 55-82. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/81564>
- Goren, N. y Trajtemberg, D. (2016). Articulando producción y reproducción. *Revista Lavboratorio*, (27), 33-50. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/1653/2189>

- INDEC –Instituto Nacional de Estadística y Censos–. (2013a). *Cuentas nacionales*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-9>
- INDEC –Instituto Nacional de Estadística y Censos–. (2013b). *Encuesta Permanente de Hogares*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>
- Infante, R. (2011). *América Latina en el “Umbral del Desarrollo”. Un ejercicio de convergencia productiva*. CEPAL-UN.
- Infante, R. y Gerstenfeld, P. (2013). *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina*. Organización de las Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1496/S1300904_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lavopa, A. (2007). *Heterogeneidad de la estructura productiva argentina: impacto en el mercado laboral durante el período 1991-2003* (documento de trabajo n.º 9). CEPED. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_ceped_d_009.pdf
- Lavopa, A. (2008). Crecimiento económico y desarrollo en el marco de estructuras productivas heterogéneas. El caso argentino durante el periodo 1991-2006. En J. Lindenboim (Comp.), *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI* (pp. 161-205). Eudeba.
- Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Pinto, A. (1973). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. En A. Pinto, *Inflación: raíces estructurales* (pp. 104-140). Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (1), 97-128. <http://hdl.handle.net/11362/11281>
- PREALC –Programa de Empleo para América Latina y el Caribe–. (1978). *Sector informal. Funcionamiento y políticas*. OIT.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El trimestre económico*, 16(63), 347-481. <https://www.jstor.org/stable/20855070>
- Rodríguez-Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (256), 1-15. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf
- Rodríguez-Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. ELA. <http://www.ela.org.ar/a2/objetos/adjunto.cfm?aplicacion=APP187&cnl=14&opc=49&codcontenido=1815&codcampo=20>
- Salvia, A., Poy, S. y Vera, J. (2020). Heterogeneidad de la estructura ocupacional, desigualdad distributiva y obstáculos a la equidad en la Argentina (1974-2014). *Papel Político*, 25, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo25.heod>
- Vera, J. (2011). *Desigualdad económica en la Argentina (1992-2010). Incidencia de las persistentes heterogeneidades estructurales del régimen social de acumulación* (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. http://ceyds.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/215/2014/06/Tesis_Vera.pdf